



AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

Plaza Monseñor D. Miguel Oliver Román 1
41750 Los Molares (Sevilla) - CIF: P - 4106300 - I
Tlf.: 955833701 - Fax:955833911

EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2016, aprobó el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir el procedimiento de contratación para el arrendamiento del local del **Quiosco Municipal, sito en la Urbanización El Palomar**, destinado al comercio al por menor de masas fritas, con o sin coberturas o rellenos, patatas fritas, productos de aperitivo, frutos secos, golosinas, preparados de chocolate, bebidas refrescantes y prensa.

Los interesados podrán presentar sus ofertas **desde el día 9 de junio al 24 de junio de 2016**, en el Registro de Documentos, en horario de 9 a 14 horas, pudiendo retirar el modelo de proposición y el Pliego de la misma oficina del Registro.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En Los Molares, a 9 de junio de 2016.
La Alcaldesa,

Fdo.- Rosalía Moreno Marchena.

Código Seguro De Verificación:	VW20w1+c8nZZTnN/Eb76fA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosalia Moreno Marchena	Firmado	09/06/2016 23:19:28	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/VW20w1+c8nZZTnN/Eb76fA==			